



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO



**La Paz – Bolivia
- 2013 -**

MISION, VISION Y OBJETIVO

Misión

Somos una entidad pública autárquica, que coadyuva a proteger la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, con inclusión, corresponsabilidad, transparencia, reciprocidad, solidaridad y equidad.

Visión

Ser una entidad pública confiable, eficiente, inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, beneficiando a la sociedad boliviana.

Objetivo institucional

En el marco de la implementación paulatina del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado

- El numeral 4 del Artículo 407 de la CPE establece que: en **coordinación** con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas; se **protegerá** la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros. **“La ley preverá la creación del seguro agrario”**.

Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria

- Crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama”.
- Establece más de una modalidad de seguros.
- Crea el INSA, como una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.

D.S. No. 0942

- Reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, mediante la implementación del Seguro Agrario para Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza – SAMEP.
- Dispone la asignación de 28 millones de Bs. por parte del TGN, por concepto de pago del subsidio a la prima para la implementación del SAMEP.

SEGURO UNIVERSAL

**Seguro Agrario Universal
Pachamama**

**Seguro Catastrófico
SAMEP**

Seguro Pecuario

**Seguro Agrícola Comercial
para medianos y grandes
productores**

y otras modalidades...

**Seguro Comercial para productores
ecológicos**

Inc. 4, Art 33, Ley 144: “Aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores”

El Seguro Agrario Universal “Pachamama” puede albergar varias modalidades de seguros que serían desarrollados paulatinamente.

CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

Análisis de experiencias internacionales

- SAGARPA - MEXICO: Componente de atención de desastres naturales en la agropecuaria.
- AGROASEMEX - MEXICO: Esquemas de seguro y procedimientos de atención.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA - BRASIL: Atención de desastres con metodología de seguro.
- LA POSITIVA – PERU: Experiencia Peruana en Seguro Catastrófico.

Análisis de temáticas relacionadas al Seguro en Bolivia

- Oscar Alcaraz: Avances del seguro, Zonas homogéneas, Aseguro y Reaseguro.
- DGDR, SISPAM y Planificación: Información disponible.
- DGPASA y UCR: Avances en el mapeo.
- Observatorio: En proceso de constitución.
- PROFIN: Experiencias piloto en Vid (400 has).
- PROSUKO: Experiencia de microseguro con Yapuchiris y parcelas testigo.
- PRRD - COSUDE – HAM: Financiamiento de microseguros “piloto”.
- FAO – PMA: Intercambio de criterios con relación a seguro agrario (Chile).
- Representante de JICA: Exposición de estrategia.
- BANCO MUNDIAL: Interés en la experiencia boliviana.
- Comité de acompañamiento de la Cooperación: Interés en la experiencia boliviana.
- OXFAM: Experiencia en estudio de zonas homogéneas (Ej.: Soya).

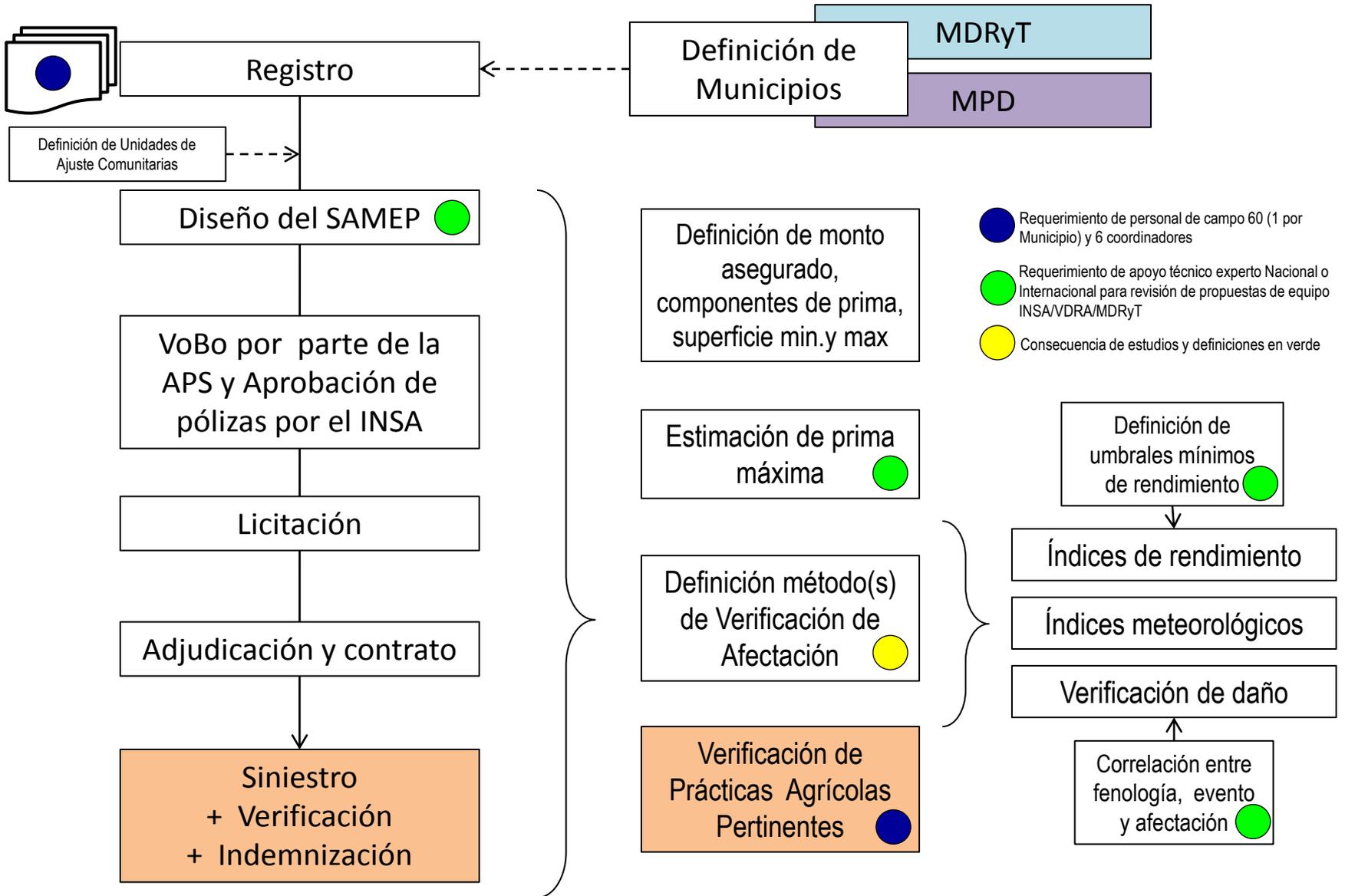
Conformación de equipo de alto nivel

Se ha conformado un equipo multidisciplinario de profesionales destacados en su campo, con actitud de escuchar, analizar, aprender y proponer.

SAMEP- FLUJO SIMPLIFICADO DE IMPLEMENTACION (FASE I)

PROCESO

REQUISITO PREVIO



SAMEP – PASOS PARA APLICACIÓN (FASE I)

PASOS



SINIESTRO

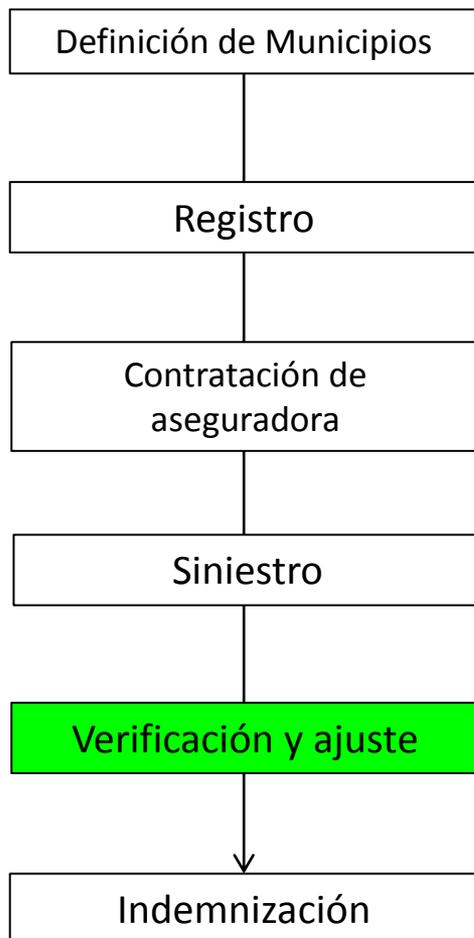
Se han reglamentado los procedimientos para el aviso de siniestro y las responsabilidades de cada ente.

- Aviso de los afectados al dirigente comunitario.
- Aviso Inicial del Dirigente Comunitario al GM, INSA/Aseguradora. (Se ha solicitado Línea gratuita -0800- en 3 idiomas nativos para la recepción de Aviso Inicial de Siniestro).
- Aviso Oficial a la Aseguradora.



SAMEP – PASOS PARA APLICACIÓN (FASE I)

PASOS

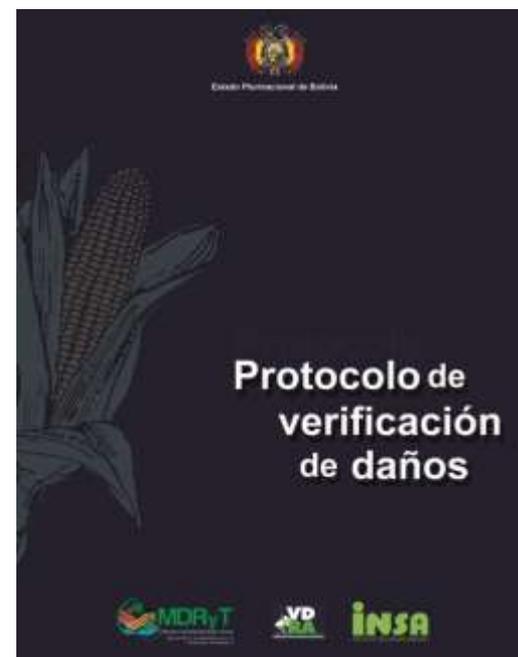


VERIFICACIÓN Y AJUSTE

Formación de Peritos Ajustadores por AGROASEMEX

- Profesionales Agrónomos de las Aseguradoras.
- Profesionales Independientes.
- Profesionales del INSA.

Elaboración y validación de un protocolo de verificación y ajuste de daños a parcelas en producción.



RESULTADOS

REGISTRO DE PARCELAS Y PRODUCTORES

Departamentos	Municipios (número)	Comunidades (número)	Familias registradas (número)	Superficie registrada (hectáreas)
La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz	63	2.526	57.490	90.388

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SAMEP

Se ha diseñado y licitado el SAMEP. Se ha declarado desierta la convocatoria. Se está desarrollando la operación del SAMEP 2012-2013 a través del MDRyT. Se ha iniciado el trabajo para la implementación del SAMEP 2013-2014.

CONSOLIDACION INSTITUCIONAL

Se ha conformado y potenciado un equipo de alto nivel. Se han gestionado recursos para el SAMEP y se viene aplicando convenios nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y del Seguro en Bolivia.



OXFAM

AVANCES...